



Río Branco-AC, Brasil, 27 de Octubre de 2024.

La **Federación Latinoamericana de Fiscales (FLF)**, expresa su repudio, consternación y tristeza por el asesinato del Fiscal Marcelo Vásconez y del funcionario policial destinado a brindarle protección, Marco Ismael Moreno, ocurridos en la ciudad costera de Manta, de la provincia ecuatoriana de Manabí, alrededor de las 17:00 horas (22:00 GMT), cuando sicarios les dispararon cerca de las dependencias de la Fiscalía.

El hecho se suma a una larga serie de episodios en Ecuador entre los que puede mencionarse los cometidos contra:

Luz Marina Delgado (Ecuador): 25 de mayo de 2022. Asesinada por una ráfaga de tiros mientras circulaba en su vehículo particular en compañía de un abogado.

Federico Estrella (Ecuador): 16 de agosto de 2022. Asesinado a tiros por sicarios en Babahoyos, cuando el mismo se dirigía a su domicilio .

Edgar Escobar Zambrano (Ecuador): 19 de septiembre de 2022. Asesinado a tiros en el parque frente a la sede fiscal donde prestaba servicios en Guayaquil.

Bolívar Enrique Figueroa Arévalo. 1 de Marzo de 2023- Intento de Asesinato.

Leonardo Palacios (Ecuador): 1 de junio de 2023. Asesinado a tiros cuando salía de un juicio contra 2 acusados por asesinato y se dirigía hacia su hogar.

Genaro Reascos, (Ecuador) asesinado el 5 de Octubre de 2023.

César Suárez, (Ecuador) asesinado el día 17 de Enero de 2024.

No escapa al conocimiento público, que las autoridades nacionales se encuentran en un proceso de crisis política, y una escalada de violencia organizada por sectores vinculados al narcotráfico y la corrupción, y donde éste hecho criminal pretende amedrentar a todo el Ministerio Público Fiscal con intención de doblegar el Estado de Derecho. Que a su vez, ese mensaje produce efectos sobre otros países de la región, ya que no puede dejar de relacionarse el carácter transnacional de los cárteles con la amenaza de que se desarrollen similares respuestas criminales en otros países, máxime teniendo en cuenta que se han verificado en los últimos tiempos, distintos episodios de “exportación” de modalidades criminales (como el sicariato) o la ejecución de delitos “organizados” con la intervención de criminales de otras nacionalidades (Como el asesinato del Fiscal Marcelo Pecci)

En ese contexto, la **Federación Latinoamericana de Fiscales** entiende que la comunidad internacional debería multiplicar esfuerzos, promoviendo políticas criminales eficientes, claras y coordinadas con las distintas autoridades nacionales dirigidas a evitar el ingreso y salida de Ecuador, tanto de sustancias para la elaboración de estupefacientes como productos terminados. Creemos que la manera más eficiente de combatir el narcotráfico es atacando sus recursos, sus rutas, y las fuentes de financiación.

Vemos imprescindible y urgente la rápida adopción de medidas de seguridad como el pool de fiscales, fiscales sin rostro, y el teletrabajo tanto en audiencias como juicios orales para minimizar la direccionalidad y logística de los ataques. Particularmente creemos IMPRESCINDIBLE la adopción de regulaciones, protocolos y el establecimiento mediante normas positivas de políticas de seguridad efectivas como las que propone el **“Protocolo para la creación de una política de protección y seguridad de Fiscales, Funcionarios y servidores de los Ministerios Públicos de América Latina”**

La corrupción estructural no es ajena al actual estado de crisis, e incrementa el riesgo de vida de los Fiscales ya que rompe la confianza en cualquier dispositivo de seguridad que las autoridades nacionales dispongan. En este sentido se muestra apropiado crear una policía especializada en custodia y traslado de funcionarios, que quede bajo la órbita jerárquica del Ministerio Público Fiscal y con la participación de la Asociación de Fiscales o de un Consejo de Fiscales, tanto para su gobierno como para intervenir en los procesos de selección y formación.

Nuevamente, expresamos nuestro dolor y condolencias con familiares, amigos, colaboradores y con la sociedad Ecuatoriana.



VER PROTOCOLO DE SEGURIDAD FLF



TEXTO APROBADO POR COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente

Meri Cristina Amaral Gonçalves

Vicepresidente Primero

William Rosa

Vicepresidente Segundo

Max Lopez

Secretario General

Marcelo Varona Quintián

Sec. de Relaciones Exteriores

Susana Pernas

Tesorero

Francisco Bravo

Protesorero

Raquel Andrea Vera Salerno

Secretario de Actas

Julisa Glorivy Hernández

Prosecretario de Actas

Jorge Alberto Vega Aguilar

VOCALES TITULARES Y SUPLENTES

ARGENTINA

Esteban Prada (AAF)
Matías Michienzi (AAF)

Fernanda Poggi (AFFUN)
Alejandro Martí Garro (AFFUN)

BRASIL

Adriano Marcus Brito de Assis

Fabia de Melo Fournier

CHILE

Greta Fuchslocher Hassenberg

Maritza Gonzalez Palavecino

COLOMBIA

Zayra Yolima Rodríguez
Valenzuela

Carlos Cárdenas

COSTA RICA

Ronald Segura
Juan Fernando Cardona
González

Oscar Serrano Pujol
Sergio Leonardo Mendez
Berganza

GUATEMALA

Elky Alvarado Medina
Augusto Salas

Victor Marin Paz

HONDURAS

Juan Coya Ponce

Sandra Ledesma

PARAGUAY

Edward López (ADOFIC)

Karla Zuloaga Pajuelo

PERÚ

Marly Taveras (ADOFIC)

Andrés Comas (FiscalDom)

REP. DOMINICANA

Doris Claritza Disla Mendez
(FiscalDom)

URUGUAY

María Claudia González de
Palleja

Ricardo Perciballe